	NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	**Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE**

Radicado:E 20210300901110
Fecha: 2021/04/12 1:58 PM
Tpo: OFICIO
SUPPLA S A

Itagüí,

Señor
JHON ALEXANDER GÓMEZ VANEGAS
Apoderado Legal
SUPPLA S.A.
NIT: 890.903.295-0
Calle 14 No. 52A - 20 Medellín (Antioquia)
Email: jhon.gomez1@dhl.com

Asunto: Notificación de Aceptación de la Oferta
Referencia: Invitación Pública No. 100057

Respetado Señor Gómez,

Le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE para ejecutar el contrato que tiene por objeto ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS BODEGAS DE PRODUCTO TERMINADO E INSUMOS DE LA FLA"***

Lo anterior conforme a las recomendaciones suministradas por el Comité Gestor Precontractual, en informe de evaluación definitivo el cual fue debidamente publicado en la plataforma SECOP II.

En consecuencia, el Comité de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE en sesión No. 019 del 08 de abril de 2021, recomendó la aceptación de la oferta en el proceso de referencia al oferente SUPPLA S.A. con NIT 890.903.295-0, por valor de DIECISIETE MIL OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS ML ($17.083.632.921) incluido el IVA del 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista.

Este documento se emite en virtud de lo establecido en el artículo 30 numeral 11 del Acuerdo 003 de 2020 "*por medio del cual se expide el manual de contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE*" con el fin de notificar al oferente la aceptación de la oferta presentada. Las condiciones esenciales del negocio jurídico serán las estipuladas en la minuta del contrato que se suscriba dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente notificación, conforme a la norma señalada.

Atentamente,

JAVIER IGNACIO HURTADO HURTADO
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liliana Garcia Calle - Profesional Universitario Rol de Apoyo Jurídico		09/04/2021
Revisó	Blanca Garcia Acevedo – Directora de Logistica Rol Gestor Precontractual	Blanca G. Garcia	9/4/21
Aprobó	Diana Marcela Raigoza Duque - Secretaria General		9/4/21